



Corporación Universitaria
REFORMADA

ACUERDO 004
De Abril 03 de 2014

CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA

El presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de las facultades las cuales le otorgan Los Estatutos de la Corporación Universitaria Reformada, en el Artículo 58 literal i dentro de las funciones asignadas, notifica a la comunidad de la Alma Mater los acuerdos tomados por el Consejo Académico en reunión del día 03 de abril de 2014.

ACUERDO 04.05.2014

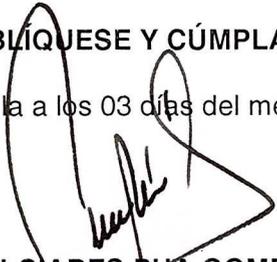
Aprobar la reforma curricular del programa de Administración de Negocios Internacionales, la cual refleja las garantías de culminación de la carrera para estudiantes antiguos (Y/o reintegro) y aplica las exigencias que el Ministerio de Educación consagra, además tiene en cuenta las necesidades y exigencias del contexto.

ACUERDO 05.05.2014

Autorizar la presentación del documento maestro del programa de Administración de Negocios Internacionales, ante el Ministerio de Educación Nacional. (SACES)

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los 03 días del mes de Abril de 2014


MILCAIDES RUA GOMEZ
Rector

Refrendado


DIONE NAVARRO SAAD
Secretaria General